

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

14507 *ORDEN de 3 de julio de 1974 por la que se resuelven las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 5 de noviembre de 1973, para cubrir dos plazas vacantes en la plantilla de Subalternos.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sobre nombramiento de funcionarios de carrera Subalternos de dicho Organismo, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas al efecto y aportada dentro del plazo la documentación exigida en la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas en el artículo 6.º, S. c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha acordado nombrar Subalternos, funcionarios de carrera de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, a los aspirantes que a continuación se citan, con el orden que se señala:

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Número Registro Personal
1	D. Jesús Díaz Díaz	5-10-18	TO5GO15A0012P
2	D. Manuel Gómez Carrillo	9-8-20	TO5GO15A0013P

El Director general de Sanidad, como Director del Organismo, extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 6.º, 7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y fijará los respectivos destinos provisionales.

Los interesados habrán de tomar posesión de sus cargos en los Centros o Servicios a que hayan sido destinados, dentro del plazo de un mes, a contar de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y cumplir con el requisito exigido en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto anteriormente citado, quedando obligados a tomar parte en el primer concurso que se convoque.

Lo que digo a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de julio de 1974.

GARCIA HERNANDEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad y de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

MINISTERIO DE TRABAJO.

14508 *ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 1 de Madrid, don Antonio Cancio Morenza, pase destinado a la Magistratura número 12 de esta capital.*

Ilmo. Sr.: Traslado a la Magistratura número 1 de Madrid el Magistrado de la número 12 don José Luis Nombela Nombela, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en esta última, por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a

bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 1 de Madrid, don Antonio Cancio Morenza, pase destinado a la Magistratura número 12 de esta capital, por ser el más antiguo de los solicitantes, continuando en la Comisión de Servicio que viene desempeñando en el Tribunal Central de Trabajo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

14509 *ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 11 de Barcelona, don Francisco Requejo Llanos, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Guipúzcoa.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura número 6 de Sevilla el Magistrado número 3 de Guipúzcoa, don Antonio Angulo Martín, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en esta última Magistratura,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 11 de Barcelona, don Francisco Requejo Llanos, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Guipúzcoa, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974. P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

14510 *ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 12 de Madrid, don José Luis Nombela Nombela, pase destinado a la Magistratura número 1 de esta capital.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura número 12 de Madrid el Magistrado de la número 1 de la propia residencia, don Antonio Cancio Morenza, y con el fin de cubrir la vacante que se produce en esta última Magistratura,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 12 de Madrid, don José Luis Nombela Nombela, pase destinado a la Magistratura número 1 de esta capital, por ser el más antiguo de los solicitantes, siendo nombrado al propio tiempo Decano de las Magistraturas de Trabajo de Madrid, con derecho al percibo de los complementos que establece el Decreto 1543/1972, de 15 de junio, modificado por Decreto 2951/1973, de 16 de noviembre.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario, Toro Orti.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

14511 *ORDEN de 28 de junio de 1974 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 3 de Guipúzcoa, don Antonio Angulo Martín, pase destinado a la Magistratura número 6 de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Destinado a la Magistratura de Toledo el Magistrado número 6 de Sevilla, don José Malpartida Morano, y